



UNIVERSIDAD TÉCNICA DE BABAHOYO

FACULTAD DE ADMINISTRACIÓN, FINANZAS E INFORMÁTICA

**PROCESO DE TITULACIÓN
NOVIEMBRE 2020 – MAYO 2021**

EXAMEN COMPLEXIVO DE GRADO O DE FIN DE CARRERA

PRUEBA PRÁCTICA

INGENIERÍA EN CONTABILIDAD Y AUDITORÍA

**PREVIO A LA OBTENCION DEL TITULO DE INGENIERA INGENIERO EN
CONTABILIDAD Y AUDITORÍA**

TEMA:

**Análisis del Cumplimiento Presupuestario del año 2020 del Distrito 12D05 Palenque-
Vinces- Educación**

EGRESADA:

Allison Dayanara Alvarez Muñoz

TUTOR:

Econ. Martha Guadalupe Acosta Roby

AÑO 2021

INTRODUCCIÓN

El presente caso de estudio trata sobre el cumplimiento presupuestario del año 2020 del Distrito 12D05 Palenque-Vinces- Educación, las instituciones públicas han sufrido una serie de recortes presupuestarios producto de la pandemia ocasionada por el COVID-19, cambios que han generado la supresión de varias actividades que incurren en gastos.

Analizando las supresiones que realizó el ministerio de finanzas y que fueran socializadas por el Ministerio de Educación para su ejecución en todos sus niveles y que de alguna forma afectaron a las instituciones educativas y por ende a sus miembros en especial a los estudiantes.

El objetivo del presente trabajo investigativo es analizar el Cumplimiento Presupuestario del año 2020 del Distrito 12D05 Palenque-Vinces- Educación, considerando que este periodo estuvo colmado de supresiones y reducciones provocadas por la pandemia y que influyeron en el normal desarrollo de las instituciones educativas a nivel nacional, siendo necesario e importante conocer cuál fue la afectación en el distrito educativo antes mencionado.

La sublinea de investigación que involucra el presente caso de estudio es la de Gestión financiera Tributaria y Compromiso Social, considerando que si existen limitaciones presupuestarias se afectara a los procesos financieros y por ende al normal desenvolvimiento de las instituciones a su cargo y limitaciones en el cumplimiento de sus labores.

La metodología que se empleó en el presente caso de estudio, se orienta a un diseño transversal por cuanto se remite a un determinado tiempo y lugar, con enfoque cualitativo, de tipo descriptivo aplicado al describir los resultados evidenciados luego del estudio y

explicativo por cuanto se expresa de forma lógica y secuencial el desarrollo y los resultados del trabajo de investigación, utilizando métodos inductivo cuando se va a estudiar las parte de un todo y deductivo cuando se deduce del todo y se llega a conclusiones y recomendaciones.

Cabe indicar que el desarrollo del presente caso de estudio encuentra ciertas limitaciones y que tienen mucho que ver con las restricciones ocasionadas debido a la pandemia, puesto que, no se pueden realizar actividades presenciales por las medidas de bioseguridad y sin el debido distanciamiento, lo que obligó al Estado a realizar ciertos recortes a algunas partidas presupuestarias y que es materia de estudio en el presente caso.

DESARROLLO

Un Distrito de Educación generalmente es el que contiene circuitos educativos según su área geográfica y poseen una Unidad Administrativa Distrital ubicada en el ámbito cantonal. (MINISTERIO DE EDUCACIÓN, 2019). El Distrito 12D05 Palenque-Vinces-Educación, mediante Acuerdo Ministerial 104-12 suscrito por la Prof. Gloria Vidal Illingworth, en calidad de Ministra de Educación, fue creada el 25 de enero del 2012, estará conformada por instituciones educativas públicas y privadas, de todos los niveles y modalidades.

La DIRECCION DISTRITAL 12D05 - PALENQUE - VINCES - EDUCACION con Registro Único de Contribuyente (RUC) numero 1260046800001 es una sociedad con actividades de administración de programas de enseñanzas que está obligado a llevar contabilidad desde el año 2013 a la presente fecha. Esta jurisdicción corresponde a las parroquias de Vinces, Antonio Sotomayor y Palenque.

EL Distrito 12D05 educación tiene a su cargo 385 planteles educativos los cuales 235 están activos, pero fuera de su funcionamiento y 150 están activos, pero con un funcionamiento activo de los cuales son:

- 8 instituciones particulares.
- 1 institución municipal.
- 3 instituciones fiscomisionales.
- 138 instituciones fiscales.

Los objetivos especificados en la misión y visión del Ministerio de Educación se ha considerado que en esta Sede Distrital se ha disminuido la brecha del acceso a la educación

y se ha aumentado la calidad de la misma a través de la redistribución sistemática de la oferta educativa de las instituciones educativas dentro de los tres cantones comprendidos para esta jurisdicción (MINISTERIO DE EDUCACIÓN, 2019)

El presente trabajo como estudio de caso, con el tema Análisis del Cumplimiento Presupuestario del Distrito 12D05Palenque-Vinces-Educacion del año 2020 es un trabajo investigativo que se lleva a cabo gracias a la obtención e información de la organización que es proporcionada por personas allegadas a esta, es un trabajo de comparación entre el año 2020 y su anterior periodo ya sea su eficiencia según lo demuestren las cédulas presupuestarias de los ingresos y gastos de cada periodo.

Dentro del desarrollo del presente caso de estudio se sustentarán los conceptos que intervienen en su temática, debiendo definirse lo que es cumplimiento, que, de acuerdo a la RAE, indica en su sentido más amplio la palabra cumplimiento refiere a la acción y efecto de cumplir con determinada cuestión o con alguien. En tanto, por cumplir, se entiende hacer aquello que se prometió o convino con alguien previamente que se haría en un determinado tiempo y forma, es decir, la realización de un deber o de una obligación (RAE, 2016, pág. 123).

El presupuesto según (Galán, 2016) se refiere a la cantidad de dinero que se necesita para hacer frente a cierto número de gastos necesarios para acometer un proyecto. De tal manera, se puede definir como una cifra anticipada que estima el coste que va a suponer la realización de dicho objetivo.

“El Presupuesto General del Estado es el instrumento para la determinación y gestión de los ingresos y egresos del Estado, con excepción de los pertenecientes a la seguridad

social, la banca pública, las empresas públicas y los gobiernos autónomos descentralizados.”
(CONST, 2008)

El presupuesto en las instituciones públicas como lo es la Dirección Distrital 12D05 Palenque-Vinces-Educación deben hacer una planificación anticipada a las necesidades para así poder prestar sus servicios a la población en general que en esta corresponda, este presupuesto será establecido según los ingresos y gastos con los que el país cuente.

Para los distritos se asignan presupuestos según (Ryckman, 2016) “componentes integrales a un plan anual financiero o presupuestario, de todas las organizaciones. Indican el nivel de recursos al que una organización promete a un departamento o programa.”. El encargado de monitorear y evaluar las distintas ejecuciones presupuestarias públicas es el Sector Público No Financiero.

Cada presupuesto es desarrollado con normalidad en un periodo de tiempo de 12 meses, según la estimación de los recursos, los ingresos son reputados para así determinar los niveles de recursos que estarán disponibles para el siguiente ejercicio presupuestario.

Un indicador de desempeños son los que miden las principales variables para determinar una información cuantitativa, asociadas a cuanto es el cumplimiento de cada objetivo que desea alcanzar la institución.

Según (Roncancio, 2018) “Un indicador de gestión o indicador de desempeño (KPI, por sus siglas en inglés) es una forma de medir si una organización, unidad, proyecto o persona está logrando sus metas y objetivos estratégicos”

Los indicadores de eficiencia son los que miden los logros y rendimientos según hayan sido la actividad de los recursos utilizados en el proceso, según (Aldrete, 2018)

“Los indicadores de eficiencia empresarial permiten evaluar el grado de consecución y cumplimiento de los objetivos estratégicos. Su utilidad depende de que, a la hora de proceder a su definición y establecimiento se garantice su fiabilidad y consistencia, evitando ambigüedades.”

En la entrevista realizada, al preguntársele si las restricciones socializadas por el Ministerio de finanzas y el Ministerio de Educación, impidieron el desempeño del Distrito, este respondió: si, existieron proyectos (EJJA-SAPFI) que tuvieron que cerrarse por la falta de financiamiento, así como también se dio el proceso de supresión de partidas presupuestaria en puestos estratégicos para el desempeño de la Dirección Distrital.

Cuando se le pregunto si las restricciones socializadas por el Ministerio de finanzas y el Ministerio de Educación, impidieron que se den procesos importantes para el desenvolvimiento de las Instituciones Educativas, este respondió que si existieron casos como la repotencialización de la infraestructura de las Instituciones Educativas.

Al preguntársele si las restricciones socializadas por el Ministerio de finanzas y el Ministerio de Educación, afectan la nueva forma de desarrollar las actividades escolares, este indica que, al existir un recorte presupuestario del 27,49 % en esta cartera de Estado como lo indica la tabla 1 en la página 8, tuvieron que minimizar costos en servicios vitales para el desarrollo de actividades escolares como la adquisición de textos escolares, uniformes y en instituciones educativas de difícil acceso el transporte.

Cuando se le pregunto si existen instituciones educativas en mal estado debido a las restricciones socializadas por el Ministerio de finanzas y el Ministerio de Educación, este

respondió que la gran mayoría, debido que se bloqueó el 100 % del rubro asignado al manteamiento de las instituciones educativa.

Al preguntársele si se ha cumplido a satisfacción con el presupuesto del 2020, este respondió que a nivel de ejecución si se ha cumplido, pero no a satisfacción debido que existe instituciones educativas en completo abandono.

Tabla 1
Matriz presupuestaria 2020

PARTIDA	DESCRIPCIÓN	ASIGNADO 2020	REASIGNADO 2020	RECORTE
510000	EGRESOS EN PERSONAL	13,724,877.00	12,626,475.00	- 8 %
530000	BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	204,019.72	175,291.00	- 14,09 %
570000	OTROS EGRESOS CORRIENTES	6,962.25	5,360.00	- 23,02 %
580000	TRANSFERENCIAS O DONACIONES CORRIENTES	39,913.66	43,365.00	+ 7,96 %
710000	EGRESOS EN PERSONAL PARA INVERSION (EDUCACION POPULAR PERMANENTE)	3,689,530.78	0.00	- 100 %
730000	BIENES Y SERVICIOS PARA INVERSION	0.00	0.00	0 %
990000	OTROS PASIVOS	48,482.01	0.00	-100 %
SERCOP 140- 6697- 0000- 0002-2019	CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE SEGURIDAD Y VIGILANCIA HUMANA CON ARMA	7,000.60	0.00	-100 %

TOTAL:		17,720,786.02	12,850,491.00	- 27,49 %
--------	--	---------------	---------------	-----------

Elaboración propia

Fuente: Informe de labores y archivos del departamento financiero Distrito 12D05

En la presente tabla se detalla las cuentas de gasto corriente, gasto de inversión y una cuenta de servicio de seguridad por la Sercop, con la asignación y reasignación presupuestaria que se dio por la emergencia sanitaria.

En las cuentas de gasto corrientes tenemos:

Egreso en personal. - es una cuenta de gasto por las obligaciones de los servicios prestados a los servidores del estado, en este caso disminuyo un 8% del presupuesto asignado lo que ocasiono que no hallan ingresos de nuevo personal y las vacantes de nivel jerárquico superior no fueron cubiertas, los contratos por servicios ocasionales fueron desvinculados delegando funciones y actividades a personas de la misma unidad que pueda permitir cubrir cada necesidad.

Bienes y servicios de consumo. - son gastos necesarios para el funcionamiento operacional en la administración, esta cuenta tubo una disminución del 14,09% afectando a las tareas y procesos que son directamente enfocados con la mejora de la organización interna y los diferentes objetivos operativos planteados para ese periodo dejando sin dar mantenimiento a las instituciones educativas, las cuales presentan deterioro en su infraestructura y en especial en los sistemas eléctricos, de agua, de tuberías de aguas servidas y baterías sanitarias. Como lo indica Quesada-Chaves, cuando señala que la necesidad de mejorar la calidad estética y las condiciones de infraestructura de los ambientes educativos debería ser una prioridad de las políticas educativas con el fin de crear una atmósfera óptima

que promueva los procesos de enseñanza y aprendizaje para promover el sentido mismo de la educación más allá de sus propósitos académicos (Quesada-Chaves, 2019, pág. 2).

Otros egresos corrientes. – estos son gastos por impuestos, tasas, seguros, comisiones y otros originados en actividades operacionales, esta cuenta tubo un recorte del 23,02% en el que se ajustó los pagos de los diferentes rubros.

Otros pasivos. – son las obligaciones pendientes de diferente pago de periodos fiscales anteriores para esta cuenta de gasto corriente se suprimió el 100% del presupuesto dejando estos pagos hasta segunda instancia ya que había que ajustar el presupuesto por la emergencia sanitaria.

En las cuentas de gasto de inversión tenemos:

Transferencias o donaciones corrientes. – son los gastos de los proveedores por los servicios prestados en los proyectos y programas de formación y obra publica este ha sido el único rubro que tuvo un aumento en el proyecto de transferencias y donaciones corrientes con un 7,96% este incremento se dio para los fines operativo que las instituciones a cargo tengan.

Egreso en personal para inversión. - son los gastos de los servidores o trabajadores por los servicios prestados en los proyectos y programas de formación y obra pública esta es una de las cuentas en las que no se reasigno presupuesto, ocasionando que los servidores no den Educación Popular Permanente el proyecto destinado para esta cuenta, este proyecto de educación está a cargo de personal que da charlas de alfabetización de desarrollo local para adultos que es regida como propuesta educativa. Como lo afirma Achkar (2015), la educación popular en derechos humanos es, esencialmente, formación para el comienzo, no es una

práctica extraña a la educación moral, es un ejercicio de comprensión, en síntesis: la educación popular en derechos humanos: una práctica para el ejercicio de la ciudadanía (Achkar, 2015, pág. 6)

La Cuenta de contratación de servicios de seguridad y vigilancia humana con arma, es una cuenta que se da por contratación de subasta inversa electrónica por medio del portal de compras públicas de la Sercop, a este rubro se le suprimió el 100% del presupuesto dejando a las instituciones educativas desprotegidas y para salvaguardar los equipos sobre todo informático tuvieron que improvisar lugares en las casa de los padres de familia sin las medidas básicas para almacenamiento lo que ha llevado a sufrir desperfectos y deterioro de dichos equipos quedando inservibles en su mayoría. Como lo expresa Muñoz (2016), Esta modalidad con frecuencia empleada en la década de los años 80s, pasa a ser la forma dominante a partir de los años 90s, para preservar el patrimonio, los bienes estatales, la seguridad del personal y de los usuarios de los servicios del sector (Muñoz, 2016, pág. 3).

Una vez obtenido los resultados tanto documentales como de la entrevista se evidencia que existieron restricciones en el área financiera en diferentes partidas presupuestarias a partir del segundo trimestre del 2020, alterándose el presupuesto aprobado anteriormente con un recorte del 27,49%, lo que afecto al normal desenvolvimiento del Distrito Educativo 12D05, y como es obvio a todas las Instituciones educativas que están bajo la dirección del mismo, cabe indicar que el presupuesto destinado con las restricciones descritas fue aplicado casi en su totalidad, empero las supresiones realizadas en algunas partidas han ocasionado problemas y limitado derechos de la población.

Para el segundo trimestre del año 2020, se evidencia que el Distrito Educativo procedió a revisar el estado de las certificaciones presupuestarias emitidas durante el período

de enero a marzo del año antes mencionado, tanto de gasto permanente como de gasto no permanente; y, aquellas que no estén asociadas a ningún compromiso de gasto, ni procesos precontractuales y contractuales en ejecución fueron liquidadas, a excepción de la provisión de bienes y servicios, garantizadas por los decretos y acuerdos de emergencia, emitidos por el Presidente de la República o Ministerios Rectores de ser el caso.

El Distrito Educativo 12D05 como una entidad que no interviene directamente dentro de la emergencia decretada, se abstuvo de planificar, programar, certificar e iniciar procesos de contratación, para gastos permanentes y no permanentes que no tuvieran el carácter de prioritario para la funcionalidad institucional, ni adquirió compromisos generados por procesos de contratación a través de régimen especial o en forma directa, para la provisión de bienes o servicios, no se hizo ingresos de nuevo personal, excepto en los casos de retorno por comisión de servicios o licencias con o sin remuneración o para reemplazar a alguien que salió en marzo, debiendo la respectiva unidad de talento humano institucional informar y justificar que sea el único servidor dentro de la instancia y no se pueda encargar a otra persona las actividades de dicho funcionario.

El Distrito Educativo 12D05 se abstuvo de desarrollar toda acción o movimiento que genere impacto presupuestario o involucren recursos financieros adicionales”, incluso se suspendió el pago de horas suplementarias y extraordinarias, procesos de capacitación, de consultorías o prestación de servicios profesionales.

Se revisó los convenios suscritos con otros niveles del gobierno, con el sector privado y con organismos internacionales por concepto de cuotas o para determinar la necesidad de mantenerlos durante el segundo trimestre del 2020, logrando una optimización en algunos y un diferimiento en otros, se revisó y negoció a la baja los contratos destinados al

arrendamiento de bienes inmuebles. Los contratos relacionados con servicios de limpieza, de seguridad y vigilancia privada y transportación, se suspendió la ejecución presupuestaria de los ítems de gasto que no eran utilizados durante la emergencia.

CONCLUSIONES

Se modificó el presupuesto aprobado para el año 2020

Existieron restricciones en el área financiera en diferentes partidas presupuestarias, lo que afectó al normal desenvolvimiento del Distrito Educativo 12D05 como es obvio todas las Instituciones educativas que están bajo la dirección del mismo.

Se revisó el estado de las certificaciones presupuestarias emitidas por las entidades durante el período de enero a marzo del presente año, tanto de gasto permanente como de gasto no permanente; y, aquellas que no estén asociadas a ningún compromiso de gasto, ni procesos precontractuales y contractuales en ejecución serán liquidadas, siempre y cuando no afecten el normal desenvolvimiento institucional.

Las entidades que realizan las transacciones en el Subsistema Presupuestario de Remuneraciones y Nómina – SPRYN, no podrán hacer ingresos de nuevo personal, excepto en aquellos casos que sean retorno por comisión de servicios o licencias con o sin remuneración o para reemplazar a alguien que salió en marzo, siempre y cuando la respectiva unidad de talento humano institucional informe y justifique que sea el único servidor dentro de la instancia.

Se suspendió el programa de educación popular permanente, el cual lleva sin ejecución hasta la presente fecha

Las restricciones socializadas por el Ministerio de finanzas y el Ministerio de Educación, impidieron el desempeño del Distrito, los proyectos (EBJA-SAPFI) que tuvieron que cerrarse por la falta de financiamiento, así como también se dio el proceso de supresión de partidas presupuestaria en puestos estratégicos para el desempeño de la Dirección Distrital,

impidieron que se den procesos importantes para el desenvolvimiento de las Instituciones Educativas, tuvieron que minimizar costos en servicios vitales para el desarrollo de actividades escolares como la adquisición de textos escolares, uniformes y en instituciones educativas de difícil acceso en transporte.

Se deterioraron los equipos y materiales de las instituciones educativas que tuvieron que dejarlos en espacios improvisados sin las mínimas medidas de almacenamiento y bodegaje en las casas de los padres de familia cercanos por no contar seguridad de ninguna forma en dichas instituciones.

Las instituciones educativas están sin el mantenimiento periódico y con el uso mínimo de sus instalaciones lo que facilita el deterioro de las mismas y por ende los materiales y recursos que ahí se encuentran, existiendo mayor problemática con la temporada invernal que arremete contra infraestructuras vetustas sin reparaciones.

REFERENCIAS BIBLIOGRAFICAS

MINISTERIO DE EDUCACIÓN. (2019).

Achkar, S. E. (22 de 12 de 2015). *ve.scielo.org*. Obtenido de *ve.scielo.org*:

http://ve.scielo.org/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0798-97922009000200004

Aldrete, J. (2018). Consejos para hacer crecer tu negocio. *WorkMeter*.

CONSTITUCION DE LA REPUBLICA DEL ECUADOR [CONST]. (2008). *Articulo 292*.

Galán, J. S. (2016). PRESUPUESTO. *ECONOMIPEDIA*.

MINEDUC. (15 de 04 de 2020). *educacion.gob.ec*. Obtenido de *educacion.gob.ec*:

<https://educacion.gob.ec/documentos-legales-y-normativos/>

Muñoz, M. (21 de 11 de 2016). *www.scielo.sa.cr*. Obtenido de *www.scielo.sa.cr*:

[https://www.scielo.sa.cr/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1409-](https://www.scielo.sa.cr/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1409-469X2011000200003)

[469X2011000200003](https://www.scielo.sa.cr/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1409-469X2011000200003)

Quesada-Chaves, M. (24 de 03 de 2019). *www.scielo.sa.cr*. Obtenido de *www.scielo.sa.cr*:

<https://www.scielo.sa.cr/pdf/edu/v43n1/2215-2644-edu-43-01-00293.pdf>

RAE. (2016). *Cumplimiento*. Madrid : RAE.

Roncancio, G. (2018). Qué son indicadores de gestión o desempeño (KPI) y para qué sirven? *pensemos*.

Ryckman, M. L. (2016).

Tamayo, M. (2015). *Metodología de la investigación*. Madrid: Andaluz.

ANEXOS

Anexo # 1

Entrevista dirigida al director financiero del Distrito Educativos 12D05

¿Las restricciones socializadas por el Ministerio de finanzas y el Ministerio de Educación, impidieron el desempeño del Distrito?

¿Las restricciones socializadas por el Ministerio de finanzas y el Ministerio de Educación, impidieron que se den procesos importantes para el desenvolvimiento de las Instituciones Educativas?

¿Las restricciones socializadas por el Ministerio de finanzas y el Ministerio de Educación, afectan la nueva forma de desarrollar las actividades escolares?

¿Existen instituciones educativas en mal estado debido a las restricciones socializadas por el Ministerio de finanzas y el Ministerio de Educación?

¿Se ha cumplido a satisfacción con el presupuesto del 2020?

Ítems Presupuestarios Restringidos

Ítem	Descripción
530240	Edición, impresión, reproducción
530222	Servicios y derechos en producción y programación de radio y televisión
530301	Pasajes al interior
530302	Pasajes al exterior
530303	Viáticos y subsistencias en el interior
530304	Viáticos y subsistencias en el exterior
530305	Mudanzas e instalaciones
530402	Edificios, locales, residencias...
530606	Honorarios por contratos civiles de servicios
530802	Vestuario, lencería...
530807	Materiales de impresión-fotografía...
531403	Mobiliario
530205	Espectáculos culturales y sociales
530210	Servicio de Guardería
530216	Servicios de voluntariado
530247	Servicio de educación en el exterior...
530248	Eventos oficiales
530249	Eventos públicos promocionales
530601	Consultorías, asesorías e investigación especializada
530602	Servicio de auditoría
530605	Estudio y diseño de proyectos
530611	Congresos, seminarios y convenciones
530612	Capacitación a servidores públicos
530613	Capacitación para la ciudadanía en general
530819	Accesorios e insumos químicos y orgánicos
531409	Libros y colecciones
530405	Mantenimiento y reparación de vehículos
530404	Mantenimiento y reparación de maquinaria y equipos
530402	Mantenimiento y reparación de edificios
530403	Mantenimiento y reparación de mobiliario
530307	Atención a delegados extranjeros y nacionales - deportistas - entrenadores y cuerpo técnico que representen al país
530408	Bienes artísticos y culturales
531408	Bienes artísticos- culturales deportivos y símbolos patrios
530803	Combustibles y lubricantes y aditivos en general para vehículos terrestres
530822	Condecoraciones
530207	Difusión, información y publicidad
530202	Fletes y maniobras
530421	Instalación - mantenimiento y reparación de edificios - locales y residencias arrendados a personas naturales - jurídicas o entidades privadas
530420	Instalación-mantenimiento y reparación de edificios-locales y residencias de propiedad de las entidades publicas

530425	Instalación-readecuación-montaje de exposiciones-mantenimiento y reparación de espacios y bienes culturales
530824	Insumos, bienes y materiales para la producción de programas de radio y televisión eventos culturales artísticos y entretenimiento en general
530804	Materiales de oficina
530828	Materiales de peluquería
530239	Membrecías
530820	Menaje y accesorios descartables
530836	Muestras de productos para ferias- exposiciones y negociaciones nacionales e internacionales
530308	Recargos por cambios en pasajes al interior y al exterior del país
530608	Registro inscripción y otros gastos previos a ser aceptados en una capacitación en el exterior
530106	Servicio de correo
530241	Servicios de monitoreo de la información en -televisión - radio- prensa - medios on-liney otros
530306	Viáticos por gastos de residencia
530217	Difusión e información
530218	Publicidad y propaganda en medios de comunicación masiva

Fuente: (MINEDUC, 2020)

Ítems Presupuestarios Restringidos

Ítem	Descripción
730106	Servicio de correo
730202	Fletes y maniobras
730205	Espectáculos culturales y sociales
730207	Difusión, información y publicidad
730210	Servicio de Guardería
730216	Servicios de voluntariado
730222	Servicios y derechos en producción y programación de radio y televisión
730239	Membrecías
730241	Servicios de monitoreo de la información en -televisión - radio- prensa - medios on-line y otros
730248	Eventos oficiales
730249	Eventos públicos promocionales
730301	Pasajes al interior
730302	Pasajes al exterior
730303	Viáticos y subsistencias en el interior
730304	Viáticos y subsistencias en el exterior
730306	Viáticos por gastos de residencia
730307	Atención a delegados extranjeros y nacionales - deportistas - entrenadores y cuerpo técnico que representen al país
730308	Recargos por cambios en pasajes al interior y al exterior del país
730402	Edificios, Locales, Residencias y Cableado Estructurado (Mantenimiento, Reparación e Instalación)
730403	Mobiliarios (Instalación, Mantenimiento y Reparación)
730404	Maquinarias y Equipos (Instalación, Mantenimiento y Reparación)
730405	Vehículos (Servicio para Mantenimiento y Reparación)
730425	Instalación, Readecuación, Montaje de Exposiciones, Mantenimiento y Reparación de Espacios
730601	Consultorías, asesorías e investigación especializada
730602	Servicio de auditoría
730605	Estudio y diseño de proyectos
730606	Honorarios por contratos civiles de servicios
730608	Registro inscripción y otros gastos previos a ser aceptados en una capacitación en el exterior
730612	Capacitación a servidores públicos
730613	Capacitación para la ciudadanía en general
730802	Vestuario, Lencería, Prendas de Protección y Accesorios para uniformes del Personal
730803	Combustibles y lubricantes y aditivos en general para vehículos terrestres
730804	Materiales de oficina
730807	Materiales de Impresión, Fotografía, Reproducción y Publicaciones

730819	Accesorios e insumos químicos y orgánicos
730820	Menaje y accesorios descartables
730824	Insumos, bienes y materiales para la producción de programas de radio y televisión eventos culturales artísticos y entretenimiento en general
730836	Muestras de productos para ferias- exposiciones y negociaciones nacionales e internacionales
731403	Mobiliario
731408	Bienes artísticos- culturales deportivos y símbolos patrios
731409	Libros y colecciones

Fuente:

Ejecución de Gastos - Reportes - Información Agregada Distrito Educativo 12D05

Ejercicio 2020

	DESCRIPCIÓN	ASIGNADO	MODIFICADO	CODIFICADO	MONTO CERTIFICADO	COMPROMETIDO	DEVENGADO	PAGADO	SALDO POR COMPROMETER	SALDOPOR DEVENGAR	SALDOPOR PAGAR	EJECUTADO
51000	EGRESOS EN PERSONAL	12,626,475.00	-655,717.58	11,970,757.42	0.00	11,970,757.42	11,970,757.42	11,970,757.42	0.00	0.00	0.00	100.00
53000	BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	175,291.00	-60,264.15	115,026.85	2,207.21	112,819.64	112,812.66	112,812.66	0.00	2,214.19	0.00	98.08
57000	OTROS EGRESOS CORRIENTES	5,360.00	-3,443.22	1,916.78	0.00	1,916.78	1,916.78	1,916.78	0.00	0.00	0.00	100.00
58000	TRANSFERENCIAS O DONACIONES CORRIENTES	43,365.00	1,265.03	44,630.03	0.00	44,630.03	44,630.03	44,630.03	0.00	0.00	0.00	100.00
71000	EGRESOS EN PERSONAL	0.00	2,672,057.69	2,672,057.69	0.00	2,659,575.53	2,659,575.53	2,659,575.53	12,482.16	12,482.16	0.00	99.53

	PARA INVERSION											
73000	BIENES Y SERVICIOS PARA INVERSION	0.00	7,730.69	7,730.69	0.00	0.00	0.00	0.00	7,730.69	7,730.69	0.00	0.00
99000	OTROS PASIVOS	0.00	24,091.65	24,091.65	0.00	24,069.71	24,069.71	24,069.71	21.94	21.94	0.00	99.91
TOT AL :		12,850,491 .00	1,985,720.1 1	14,836,211. 11	2,207.21	14,813,769.1	14,813,762. 13	14,813,762 .13	20,234.7 9	22,448.98	0.00	99.85

Elaboración propia

Fuente: Archivos departamento financiero Distrito 12D05

AUTORIZACIÓN

Babahoyo, 26 de Marzo del 2021

Yo, **Mgtr. GUERRERO QUINTANA HENRY ELOY**, con número de cedula N° 120409970-7, en calidad de **REPRESENTANTE LEGAL DE LA DIRECCION DISTRITAL 12D05 - PALENQUE - VINCES - EDUCACION**, con RUC 1260046800001, por medio de la presente autorizo a la Srta. **Allison Dryanara Alvarez Muñoz** con numero de cedula N° 120685268-1 a realizar su respectivo Estudio de caso, el cual es un requisito previo a la obtención de su título de **Ingeniera en Contabilidad y Auditoría**.

La institución se compromete a entregar cualquier información solicitada por la estudiante con la condición de tener la información entregada bajo confidencialidad.

Se expide la presente solicitud de la interesada, para los fines que crea conveniente.

Atentamente,


Mgtr. Guerrero Quintana Henry Eloy

Representante Legal de la

LA DIRECCION DISTRITAL 12D05 - PALENQUE - VINCES - EDUCACION



DIRECCION DISTRITAL 12D05
PALENQUE - VINCES - EDUCACION
DESPACHO